



Nuestro Código de Conducta Empresarial

¡Haciendo lo correcto!

CAE

Nuestro Código de Conducta Empresarial

¡Haciendo lo correcto!

En CAE, nuestro éxito a corto y largo plazo depende, en gran parte, de cómo nos comportemos cada uno de nosotros.

Porque es importante, nos apoyamos mutuamente para ser:

- Justos, dignos de confianza y respetuosos
- Respetuosos con la ley, responsables y transparentes
- Defensores de la integridad y de este Código de Conducta Empresarial
- Valientes a la hora de denunciar con prontitud las violaciones

Tabla de contenidos

Mensaje de nuestro CEO	4	Garantizar un lugar de trabajo seguro	21
Nuestra misión	5	Seguridad y salud en el trabajo	22
Nuestra visión	5	Estableciendo una comunicación con las partes externas interesadas	23
Nuestros valores	6	Gestión de nuestro impacto ambiental	25
Acerca de nuestro Código de Conducta Empresarial	7	Mantener los cielos seguro	27
¿Quién está a cargo de la ética en CAE?	8	Trabajando con los gobiernos	29
Cuando nos enfrentamos a un problema ético	9	Contratos con el gobierno	30
Denunciar una infracción: es nuestro deber	10	Investigaciones del gobierno	30
		Información gubernamental clasificada	30
		Grupos de presión	30
Actuar de forma recta	11	Protección de nuestra propiedad intelectual	31
Cumplir con los controles de importación/exportación y las sanciones económicas	12	Respeto a la confidencialidad y la privacidad	33
Sobornos y otros pagos indebidos	12	Protegemos la información confidencial	34
Cortesías comerciales	13	Respetamos la privacidad	34
Conflictos de intereses	13		
Competencia leal	14	Uso responsable de la propiedad de CAE	35
Fraude y engaño	14	Activos digitales	36
Uso de información privilegiada	15	Internet, intranet y correo electrónico	36
Donaciones políticas	15	Uso responsable de la inteligencia artificial (IA) y el análisis de datos	37
Trabajar con terceros	15		
Mantener los contratos y registros en orden	16	Búsqueda de asesoramiento sobre el Código	38
Respetándonos entre nosotros	17	Reconocimiento de cumplimiento	41
Igualdad de oportunidades e inclusión	18		
Acoso	18		
Acoso sexual	18		
Defensa de los derechos humanos	19		



Mensaje de nuestro CEO

Si eres como yo, te enorgulleces enormemente de decirle a la gente que trabajas en CAE. Este orgullo proviene de saber que nuestras palabras, decisiones y acciones son irreprochables. Asumimos nuestra propia responsabilidad y la de los demás en relación con los estándares de integridad, honestidad y ética más altos. Significa tener la sabiduría y el coraje para hacer lo correcto en todo momento, incluso cuando nadie está mirando.

Nuestra misión en CAE es hacer del mundo un lugar más seguro y esta misión se extiende a nuestro lugar de trabajo. Nos esforzamos por crear un entorno en el que todos se sientan seguros, valorados y sean tratados por igual. Un lugar donde no hay tolerancia para la discriminación, el acoso, la corrupción u otros comportamientos poco éticos.

Importa no solo lo que hacemos sino también cómo lo hacemos. Está en el corazón de nuestra reputación y de lo que somos como empresa y líder del sector.

Lee nuestro Código de Conducta Empresarial, pero no te detengas ahí, ponlo en práctica. Si hay cualquier cosa que no te parece bien y no estás seguro de cómo proceder, pinte en contacto con nosotros. Habla con alguien. Y ten en cuenta que no tendrás ninguna consecuencia disciplinaria por comentarlo.

Apoyémonos unos a otros adhiriéndonos siempre a nuestros valores de excelencia e integridad y defendiendo lo que es correcto.

Recuerda, somos un solo CAE y, juntos, somos más fuertes.

Marc Parent
Presidente y Director Ejecutivo



Nuestra misión

Convertirnos en el socio mundial preferente en aviación civil y defensa y seguridad mediante la revolución de la formación y las operaciones críticas de nuestros clientes con soluciones basadas en software y de inmersión digital para incrementar la seguridad, la eficacia y la preparación.

Nuestra visión

Liderar en la frontera de la inmersión digital con capacitación basada en software y soluciones críticas de soporte operativo para hacer del mundo un lugar más seguro.

Nuestros valores

Nuestros cinco valores son la esencia de nuestra identidad. Dan vida a nuestra visión y definen lo que buscamos. Guían nuestras decisiones e impulsan la evolución de nuestra cultura. Una cultura sólida y saludable motiva a los empleados y tranquiliza a las partes interesadas, incluidas nuestras comunidades e inversores.

Un CAE

Estamos orgullosos de trabajar como un equipo apasionado, inclusivo y sin fronteras.



Empoderamiento

Brindamos a nuestros empleados la libertad de triunfar permitiéndoles administrar, tomar la iniciativa y tomar decisiones.



Innovación

Para nosotros, la innovación no es un departamento; constituye un estado de ánimo.



Excelencia

Nuestro objetivo es ser los mejores en todos los niveles de todo lo que hacemos.



Integridad

Creemos en la comunicación clara y veraz.





Acerca de nuestro Código de Conducta Empresarial

Nos ayudamos mutuamente a trabajar y vivir honorablemente siendo modelos a seguir de decisiones y comportamientos éticos.

Nuestro éxito aumenta o disminuye en función de nuestra capacidad de cumplir de forma constante los más altos estándares de comportamiento ético. Es por eso que la integridad es uno de nuestros valores corporativos. Actuar con integridad, honestidad y respeto son imprescindibles si, como empleados, queremos prosperar tanto personal como profesionalmente.

Este Código de Conducta Empresarial establece con claridad qué se debe hacer cuando surgen diferentes situaciones que podrían poner en riesgo nuestra ética e integridad individual y/o de CAE. Establece el comportamiento que aceptamos y esperamos de la Junta Directiva y de todos los empleados de CAE Inc. y nuestras subsidiarias de propiedad y control total. Esto incluye a los trabajadores eventuales y a cualquier otra persona que se encuentre cedida temporalmente a empresas conjuntas.

Nuestro Código no anula las leyes que rigen nuestras actividades comerciales. Por lo tanto, siempre debemos seguir la letra y el espíritu de las leyes y regulaciones aplicables a nuestro negocio y a los países en los que operamos. Sin embargo, cuando las leyes o regulaciones locales permiten algo que está prohibido por el Código, entonces debemos seguir nuestro Código. Nuestro Código también se complementa con políticas y procedimientos corporativos que, por lo general, proporcionan expectativas, directrices o requisitos más específicos.

[Para los proveedores, contratistas y socios comerciales, incluidos los terceros que representan a CAE o trabajan en su nombre, consulta el Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales de CAE.](#)

¿Quién está a cargo de la ética en CAE?

Todos lo somos.

Si bien nuestros equipos de Ética y Cumplimiento Global y Recursos Humanos administran el Código, cada uno de nosotros es responsable de adherirse a él y asegurarse de que los demás también lo hagan. También es nuestro deber hablar cuando creemos que se ha producido o está a punto de producirse una infracción.

Nuestro comportamiento influye fuertemente en la forma en que otras personas actúan. Entonces, si una persona hace lo correcto, los demás generalmente hacen lo mismo. Los empleados también siguen las señales de la gerencia. Es por ello que esperamos que todos nuestros ejecutivos y gerentes sean modelos a seguir sobre ética e integridad impecables y garanticen que el Código se distribuya, entienda y se cumpla de forma activa dentro de sus equipos.



"Cuando se trata de comportamiento ético, en boca cerrada sí entran moscas. Pido que todos los empleados expresen sus preocupaciones cuando algo nos les parezca correcto. Si todos hacemos esto, podremos seguir atrayendo al mejor talento, ofreciendo productos y servicios líderes en la industria y ganándonos la confianza de todos."

Marc Parent
Presidente y Director Ejecutivo



Cuando nos enfrentamos a un problema ético

Nos hacemos cuatro preguntas sencillas cuando nos enfrentamos a una zona gris ética:



Denunciar una infracción: es nuestro deber

En CAE, tenemos el coraje de alzar la voz.

Si tenemos motivos para creer que se ha producido o está a punto de producirse una conducta cuestionable o ilícita, tenemos la obligación de divulgarla, sabiendo que nuestra confidencialidad estará protegida.

Podemos denunciar una presunta infracción o conducta cuestionable poniéndonos en contacto con:

A nivel de unidad de negocio:

- Nuestro gerente o supervisor
- Nuestro representante de recursos humanos, legal, ética o cumplimiento

A nivel corporativo:

- Recursos Humanos Globales
- Legal
- Ética y Cumplimiento Corporativo
(ethics-and-compliance@cae.com)
- Auditoría Interna (internal-audit@cae.com)

A nivel de Junta Directiva:

- Presidente de la Junta Directiva (boardchair@cae.com)



También podemos informar utilizando la plataforma EthicsPoint (ethicspoint.com) o llamando a la línea directa gratuita de EthicsPoint.

Protegemos su confidencialidad.

Cuando recibimos información durante una investigación, la tratamos con seriedad, justicia y confidencialidad. También tomamos medidas rápidas en función de lo que aprendemos. Aquellas acusaciones que sean destacadas se escalan hasta el Consejero Delegado y el Comité de Gobernanza de la Junta Directiva.

Tenemos tolerancia cero a las represalias.

CAE no tolera represalias contra cualquier persona que, de buena fe, realice una consulta, participe en una investigación o denuncie una mala conducta. Cualquier supervisor o gerente que directa o indirectamente intimide o castigue a un empleado que informe una posible infracción al Código, está sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.



[Para obtener más información, consulte "Informes internos/Denuncias de irregularidades" en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)



"No toleraremos ninguna acción disciplinaria contra ninguna persona que, de buena fe, haga una pregunta o presente una acusación de incumplimiento de nuestro Código de Conducta Empresarial. "

Mark Hounsell

Director del Departamento Jurídico, Director de Conformidad Normativa y Secretario Corporativo



Actuar de forma recta

Sabemos que jugar limpio es la única manera de sentirnos verdaderamente orgullosos de nuestros logros.

- Tenemos cero tolerancia al soborno y la corrupción
- Valoramos la competencia leal

Cumplimos con todas las leyes aplicables en todos los lugares donde operamos. Esto no es negociable.

Para todas las cuestiones relacionadas con el control de las exportaciones, consultamos nuestra Política Global de Cumplimiento de las Exportaciones o la política nacional aplicable, o hablamos con nuestro Responsable de Control de Exportaciones.

Cumplir con los controles de importación/exportación y las sanciones económicas

Nuestra responsabilidad consiste en conocer las leyes y costumbres que rigen en las regiones en las que operamos. Esto incluye la legislación, reglamentos y directivas aplicables, incluidas aquellas sanciones económicas y embargos, que rigen la exportación y transferencia de piezas, componentes, datos y servicios técnicos.

Dado que las transacciones internacionales pueden ser complejas, nuestro grupo de Controles de Exportación está ahí para ayudarnos con estas transacciones. Ciertas transacciones, incluidas las que involucran equipos de defensa, servicios y datos técnicos, pueden requerir la aprobación del gobierno canadiense y/o extranjero. Nuestros expertos en exportación pueden ayudarnos a determinar si una transacción específica necesita estas aprobaciones.



Ofrecer o recibir cualquier tipo de soborno puede costarnos nuestro trabajo, una gran multa e incluso tiempo en la cárcel.

Sobornos y otros pagos indebidos

Ya sea que se trate de un cliente, proveedor o cualquier otra persona, incluido otro empleado de CAE, nunca ofrecemos ni aceptamos ningún tipo de pago indebido para obtener o mantener negocios o a cambio de un trato favorable. Esto incluye pagos directos o indirectos a un familiar, funcionario gubernamental, agente, consultor, socio comercial o empleado de otra empresa. Esto también incluye pagos pequeños y no oficiales realizados a cualquier persona para asegurar o acelerar la realización de una acción rutinaria o necesaria (también llamados pagos de “facilitación” o “grasa”).

Incluso en aquellos países donde los sobornos, las comisiones ilegales o los pagos de facilitación constituyen una forma aceptable de hacer negocios, nos negamos a entrar en ese juego. Esto significa que solo trabajamos con terceros que son conocidos por su integridad y reportamos inmediatamente cualquier signo de corrupción comercial o soborno.



[Para obtener más información, consulte “Anticorrupción” en nuestras Políticas y Procedimientos Corporativos. Nuestra Política Anticorrupción también está disponible públicamente en el sitio web de CAE.](#)



Puis-je accepter un repas d'affaires d'un fournisseur?



Nos ponemos en contacto con la Oficina Global de Ética y Cumplimiento si no estamos seguros de si un regalo o una forma de entretenimiento podría interpretarse como un soborno en un país en particular.



Recibí un regalo de un cliente que sé que no puedo aceptar. ¿Qué debo hacer?



Cortesías comerciales

Siempre utilizamos el buen juicio y la máxima precaución al dar o recibir cortesías comerciales. Solo usamos regalos, comidas, entretenimiento, viajes y alojamiento para construir relaciones y buena voluntad; nunca para influir en las decisiones ni para obtener una ventaja injusta.

Nos aseguramos de que cualquier gasto relacionado con la cortesía sea razonable y transparente. Un presente lujoso o una hospitalidad excesiva podría interpretarse con facilidad como la entrega o la aceptación de un soborno. También nos aseguramos de comprender las leyes y costumbres locales, que pueden ser incluso más estrictas que en nuestro país de origen.



[Para obtener más información, consulta “Cortesías empresariales” en nuestras Políticas y Procedimientos Corporativos o visita el sitio web de CAE](#)



Hablamos con nuestro supervisor si creemos que podríamos tener un conflicto de intereses en el trabajo.



Acabamos de contratar a un empleado que recientemente trabajó para un competidor de CAE. ¿Puedo pedir al empleado información sobre nuestro competidor?



Conflictos de intereses

Los conflictos de intereses pueden ocurrir en cualquier momento en que nuestros intereses financieros o relaciones personales influyan en las decisiones que tomamos en el trabajo. Hay muchas situaciones que potencialmente podrían generar un conflicto de interés, por ejemplo:

- Poseer o tener un interés sustancial en una empresa que sea cliente, competidor o proveedor de CAE
- Hacer negocios con una empresa que sea propiedad o esté controlada por un empleado de CAE o su familia
- Relaciones familiares con personas empleadas por un proveedor o competidor de CAE
- Aceptar cortesías comerciales de aquellos que buscan hacer negocios con CAE
- Intereses comerciales externos que interfieren con nuestras responsabilidades en CAE
- Uso de los activos de CAE para obtener un beneficio personal
- Tener una relación cercana o personal con un empleado subordinado

También evitamos conflictos de intereses en relación con el empleo o la adquisición de los servicios de empleados gubernamentales actuales o anteriores, lo que incluye al personal militar. Para obtener asesoramiento, consulta a la Oficina de Ética y Cumplimiento Global o al Departamento Jurídico.

Resulta de vital importancia evitar incluso la apariencia de un conflicto entre nuestros intereses personales y aquellos de CAE. Por ello, hablamos con rapidez de un posible conflicto de intereses con nuestro supervisor y, juntos, tratamos de encontrar una solución que resuelva la situación.



[Para obtener más información, consulte “Conflictos de intereses” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)

No es legal fijar precios o repartirse clientes o territorios de venta con nuestros competidores.



Me encontré con un antiguo amigo de la universidad en una feria comercial que trabaja para uno de nuestros competidores. Me preguntó cómo iba el negocio. ¿Qué debo hacer?



Competencia leal

Cumplimos con todas las leyes que rigen la competencia en todos los lugares donde operamos. Esto significa que evitamos todos los acuerdos con los competidores sobre precios, condiciones de venta, manipulación de licitaciones y boicots. Además, nunca discutimos información confidencial o de propiedad exclusiva con ellos con respecto a nuestros precios, ganancias, términos de venta, costos, capacidad de producción, estrategias, adquisiciones o bienes y servicios que se producirán o venderán.

Nos aseguramos de que nuestras relaciones con clientes, proveedores y competidores sean justas, honestas y transparentes. Nunca coaccionamos ni forzamos a nadie para que haga algo. También respetamos la libertad de nuestros clientes y proveedores para llevar a cabo sus negocios como mejor les parezca.

Siempre nos aseguramos de comprender las leyes locales de competencia antes de hacer cualquier cosa que pueda restringir u obstaculizar la competencia justa.

Fraude y engaño

No buscamos obtener ventaja alguna actuando de manera fraudulenta, engañando a las personas, haciendo falsas afirmaciones o permitiendo que cualquier persona que representa a CAE lo haga. Esto incluye defraudar o robar y cualquier tipo de apropiación indebida de bienes o información.

Estas acciones no solo violan la política, sino que también pueden ser ilegales:

- Cobro incorrecto o falsificación de registros de puntualidad
- Cobro indebido de una cuenta o un objetivo de coste
- Aprobación de cargos indebidos
- Traslado de costes a cuentas indebidas



Comerciar o “dar propinas” de información privilegiada a otros puede costarnos nuestro trabajo, una gran multa e incluso tiempo en la cárcel.

Uso de información privilegiada

Nunca usamos ni divulgamos información privilegiada (no pública) para obtener un beneficio personal o para beneficiar a otra persona o empresa. La divulgación de información privilegiada, o la negociación o recomendación de la compra o venta de CAE u otros valores de la empresa en función de esta información, no es legal y constituye una infracción de nuestra política.

Ejemplos de información privilegiada material incluyen posibles adquisiciones o desinversiones, información financiera interna, desarrollos de productos importantes, consecución o pérdida de un contrato importante o cualesquiera otras transacciones financieras importantes relacionadas con CAE, sus proveedores y clientes.

Esperamos la divulgación pública completa de esta información antes de compartirla. La información se considera pública cuando se ha difundido de forma oficial y amplia y los inversores han tenido tiempo suficiente (normalmente dos días hábiles) para evaluarla.



[Para obtener más información, consulte la sección “Operaciones con información privilegiada” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)



Mi familia y amigos a menudo me preguntan sobre CAE y si les aconsejo comprar acciones. Por lo general, les cuento lo que sé sobre nuestro negocio y les sugiero que compren acciones. ¿Está bien?



Donaciones políticas

Ninguna de nuestras empresas realiza donaciones a partidos políticos, políticos o candidatos políticos, a menos que sea aprobado por Asuntos Públicos y Comunicaciones Globales y cumpla con la legislación aplicable. Como empleados, somos libres de buscar afiliaciones y actividades políticas siempre que lo hagamos en nuestro tiempo libre y nos abstengamos de utilizar los activos de la empresa para dichas actividades.



[Para obtener más información, consulte “Donaciones y patrocinios caritativos”, “Grupos de presión y contribuciones políticas” y “Anticorrupción” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos o consulte el sitio web de CAE.](#)

Trabajar con terceros

Siempre tenemos cuidado con quién trabajamos. Llevamos a cabo rigurosamente la debida diligencia basada en el riesgo con nuestros proveedores y socios comerciales para garantizar que solo trabajamos con terceros que comparten nuestros valores de integridad. Esperamos que todos estos terceros cumplan con nuestros estándares de conducta empresarial ética, y consideramos cuidadosamente el impacto social y ambiental del trabajo que realizan para nosotros.



Mantener los contratos y registros en orden

Los clientes, los reguladores y los inversores esperan que mantengamos registros precisos en nuestros sistemas, por lo que ingresamos de manera rápida y correcta todas las transacciones comerciales en nuestros libros y registros comerciales. También nos aseguramos de que cualquier contrato que involucre CAE se haga por escrito y sea ejecutado por todas las partes del mismo. Solo nuestro departamento legal puede autorizar cartas complementarias o de confort que no sean parte del contrato.

Los cargos indebidos en los contratos gubernamentales y de los clientes pueden dar lugar a responsabilidad civil y penal para CAE y cualquier empleado involucrado. Lo mismo ocurre con nuestros estados financieros. La responsabilidad de los empleados que preparan estas declaraciones garantizar que toda la información es precisa y no es engañosa.



[Para obtener más información, consulte "Contratos y compromisos", "Anticorrupción", "Cortesías comerciales" y "Socios comerciales" en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)



Respetarnos mutuamente

Sabemos que la dignidad y el empoderamiento de todos también importan.

- Tenemos tolerancia cero con la discriminación
- Tenemos tolerancia cero con el acoso

Nuestras creencias, suposiciones, palabras y acciones impactan a nuestros compañeros de trabajo y, en última instancia, dan forma a nuestra cultura. Cada uno de nosotros desempeña un papel para convertir a CAE en un lugar digno y libre de acoso en el que todos puedan trabajar. Es por eso que nos tratamos constantemente con respeto y nos oponemos enérgicamente a cualquier forma de discriminación o acoso.

Igualdad de oportunidades

En CAE, nuestro objetivo es convertirnos en un empleador de preferencia. A través de nuestras políticas y prácticas de empleo, buscamos reclutar, desarrollar, recompensar y retener a los empleados en función del mérito, la capacidad y el desempeño. No toleramos la discriminación, la intimidación o el acoso basado en cualquier atributo personal (como la edad, la raza, la religión, el color, la etnia, el origen nacional, la discapacidad, la orientación sexual, el género, la identidad de género, la expresión de género o el estado civil). Tampoco lo es la coerción política o la intimidación.

Inclusión

En CAE, estamos creando y preservando un lugar de trabajo y una cultura donde todos los empleados puedan sentirse aceptados, incluidos y valorados por lo que son. Nos comprometemos a hacer todos los esfuerzos razonables para identificar y eliminar las barreras a la inclusión.

Esto incluye:

- Comunicación respetuosa y cooperación entre todos los empleados a todos los niveles
- Trabajo en equipo y participación de los empleados, permitiendo la representación de todos los grupos y perspectivas de los empleados

Esperamos que todos nuestros empleados traten a los demás con dignidad y respeto en todo momento. Se espera que todos los empleados muestren una conducta profesional que refleje la inclusión durante el trabajo, en las funciones laborales dentro o fuera del lugar de trabajo y en todos los demás eventos patrocinados por la empresa.

Acoso

Le pouvoir d'agir est l'une de nos valeurs centrales. Toutes les formes de violence ou de harcèlement, qu'elles soient physiques, sexuelles ou psychologiques, visent à priver les gens de leur pouvoir et ne sont pas tolérées à CAE. Nous nous engageons à faire en sorte que nos employés, consultants, fournisseurs et clients se sentent en sécurité, respectés et valorisés.

Acoso sexual

Cada denuncia de acoso sexual se trata con seriedad, sensibilidad y confidencialidad. Si creemos que nos están sometiendo a acoso sexual en el trabajo, Recursos Humanos puede orientarnos sobre cómo proceder.

Cuando sea necesario, CAE recurre al departamento jurídico y a abogados externos para ayudar a investigar las acusaciones relacionadas con las personas, incluido el acoso de cualquier tipo. Si se establece que las acusaciones son ciertas, las personas involucradas se enfrentan a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

¿Sabías que...?

CAE define el acoso sexual como cualquier tipo de contacto físico, comentarios, insultos, bromas y observaciones de contenido sexual; exigencias de favores sexuales no solicitadas; o cualquier intimidación, represalia, trato injusto, denegación de ascenso o despido que se derive de la negativa a conceder dichos favores.



Defensa de los
derechos humanos

Defensa de los derechos humanos

Consideramos que la salvaguarda de los derechos humanos es una responsabilidad corporativa fundamental, parte integral de nuestra misión y valores.

Nos esforzamos por mitigar el riesgo de infringir los derechos humanos fundamentales en todas nuestras operaciones y cadena de suministro.

Llevamos a cabo nuestro negocio de una manera que respeta los derechos humanos en todas las jurisdicciones en las que operamos, tratando a nuestros empleados y a las personas que trabajan para nuestros proveedores con justicia y dignidad.

Tenemos tolerancia cero con la esclavitud moderna, el trabajo forzoso y otros abusos de los derechos humanos.

Esto incluye:

- Proporcionar salarios justos y competitivos
- Prohibición del uso de trabajo infantil, o del trabajo forzoso, en condiciones de servidumbre o por contrato
- No participar en la trata de personas para ningún propósito
- Proporcionar un entorno de trabajo seguro para nuestros empleados y contratistas y garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y otras personas que puedan verse afectadas por nuestras actividades.
- Fomentar un entorno de trabajo diverso e inclusivo en el que todos los empleados sean tratados de manera justa, respetuosa, ética y digna.
- Respetar el derecho de los empleados a ejercer su derecho de libre asociación y a comunicarse libremente con sus superiores sobre las condiciones de trabajo sin temor a sufrir acoso, intimidación, sanciones, presiones o represalias.

Exigimos la misma diligencia a nuestros proveedores y socios comerciales.



[Para obtener más información, consulte "Derechos Humanos" en nuestras Políticas y Procedimientos Corporativos o consulte el sitio web de CAE.](#)



"Nos hacemos responsables de salvaguardar los derechos humanos como una responsabilidad corporativa fundamental. Actuaremos con la debida diligencia para evitar infringir los derechos de los demás en todas nuestras actividades y relaciones y en toda nuestra cadena de valor. No toleraremos ninguna acción que ponga en peligro el derecho de todo individuo a que se le trate con justicia y dignidad".

Hélène V. Gagnon
Director general de Personal y Sostenibilidad

Garantizar un lugar de trabajo seguro

- Nos mantenemos seguros entre nosotros.
- Mantenemos un ambiente de trabajo seguro y saludable
- Fomentamos una cultura en la que todos se sientan empoderados y responsables de adoptar comportamientos seguros.

Las personas necesitan sentirse seguras para contribuir a ofrecer su máximo potencial. En CAE, garantizar la seguridad de todas las personas que ingresan a cualquiera de nuestras instalaciones es una prioridad absoluta.

No trabajamos bajo la influencia del alcohol o drogas controladas, ni llevamos estas sustancias al lugar de trabajo o a las instalaciones de los clientes. Lo mismo ocurre con las armas de fuego. Y si fumamos cigarrillos o vaporizadores y existe legislación local que prohíbe fumar en el trabajo y en lugares públicos, fumamos en nuestro descanso fuera del edificio.

Seguridad y salud en el trabajo

Para mantener nuestro éxito, la excelencia en salud y seguridad es primordial. En CAE, implementamos prácticas de salud y seguridad líderes en la industria y cumplimos con todas las regulaciones relacionadas. También estamos comprometidos con la mejora continua. Fomentamos una cultura de la salud y seguridad en la que todos se sienten capacitados y responsables de adoptar y fomentar comportamientos seguros

Como empleados de CAE:

- Entendemos y cumplimos con todas las políticas, procedimientos y prácticas sanitarias y de seguridad, incluido el uso de equipo de protección personal según sea necesario.
- Asumir la responsabilidad de nuestra propia seguridad y la de nuestros compañeros de trabajo
- Participar activamente en todas las actividades de formación en materia de salud y seguridad.
- Identificamos y comunicamos aquellos riesgos que existen en el lugar de trabajo y tomamos medidas para abordarlos.



[Para obtener más información, consulte "Medio ambiente, salud y seguridad globales" en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)





Estableciendo
una comunicación
con las partes
interesadas externas



Debido a que se empaña tan fácilmente, la reputación de una empresa debe preservarse cuidadosamente. Además, como emisor público con acciones que cotizan en una bolsa de valores, CAE se rige por estrictas normas de divulgación. Es por eso que, a menos que sea parte de nuestro trabajo, necesitamos el permiso de Asuntos Públicos y Comunicaciones Globales antes de hacer declaraciones públicas o hablar con los medios de comunicación en nombre de CAE.

Además, todos somos responsables de lo que publicamos en línea y nos lo pensamos dos veces antes de publicar cualquier cosa en las plataformas de redes sociales. Además, nunca publicamos nada discriminatorio o difamatorio, y nunca hablamos en nombre de CAE, a menos que tengamos permiso específico para hacerlo. Debemos ser siempre conscientes de la realidad del uso de las redes sociales: todo lo que se comparte tiene un carácter permanente y presenta un alcance global.

 [Para obtener más información, consulte “Divulgación” y “Redes sociales” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)

Gestión de nuestro impacto ambiental

Mantenemos el compromiso de CAE de reducir de forma activa nuestro impacto en el cambio climático y protegemos el medio ambiente.



CAE se compromete activamente a garantizar la protección del medio ambiente en todas las comunidades en las que opera. Tomamos medidas proactivas para minimizar el impacto de nuestras operaciones sobre el cambio climático, la biodiversidad y el agotamiento de los recursos. Esperamos que nuestros empleados apoyen nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos que nos hemos fijado. También esperamos que nuestros líderes y empleados consideren el impacto ambiental en todas las decisiones comerciales para lograr el crecimiento sostenible de nuestro negocio y ofrecer mejores resultados para todos. Esto incluye:

- Aprovechar todas las oportunidades para reducir las emisiones de carbono de nuestras operaciones y de toda nuestra cadena de valor
- Desarrollo de productos y servicios sostenibles
- Garantizar el abastecimiento y el uso responsables de los escasos recursos naturales
- Mitigar el impacto de nuestras operaciones en los ecosistemas



[Para obtener más información, consulta la sección “Medio Ambiente Global, Salud y Seguridad” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos o remítete al sitio web de CAE.](#)

Mantener los cielos seguros

Trabajamos juntos para garantizar
la seguridad de los pilotos, las
tripulaciones, los pasajeros y el espacio
aéreo de todo el mundo.





En CAE, nos esforzamos por lograr los más altos niveles de seguridad para todos nuestros grupos de interés. Hacemos esto trabajando juntos para garantizar que cumplimos con las regulaciones/estándares globales y los requisitos de seguridad del cliente. Evaluamos continuamente el rendimiento de seguridad de nuestras propias actividades. También apoyamos activamente nuestra iniciativa Cultura Justa, que fomenta la denuncia abierta, honesta y temprana de los problemas de seguridad por parte de todas las partes interesadas.

A través de nuestros procesos de identificación de peligros, evaluación de riesgos, informes de seguridad e investigación de incidentes, ayudamos a identificar y resolver peligros, compartimos ampliamente información relacionada con la seguridad de manera oportuna y mejoramos continuamente nuestras políticas, procedimientos y Sistema de Gestión de Seguridad.

A photograph of four professionals (three men and one woman) sitting around a large wooden conference table in a modern office with large windows. They are engaged in a discussion. A teal text box is overlaid on the left side of the image.

Trabajando con los gobiernos

Tratamos de manera honesta y transparente con gobiernos de todo el mundo.

Contratos con el gobierno

Nosotros y/o CAE podríamos ser responsables civil o penalmente si entregamos una propuesta, cotización o documento intencionalmente falso, incompleto o engañoso a un cliente gubernamental. Es por eso que, como proveedor o subcontratista, es importante seguir todas las reglas y requisitos de contratos y adquisiciones gubernamentales.

Investigaciones del gobierno

A veces, un funcionario del gobierno hará una solicitud que va más allá de las prácticas y procedimientos estándar. Cuando un funcionario gubernamental solicita una entrevista, busca información o acceso a un expediente, o hace una pregunta no rutinaria, nos ponemos en contacto con nuestro supervisor quien, a su vez, consulta con Asuntos Públicos y Comunicaciones Globales, el departamento legal o la Oficina de Ética y Cumplimiento Global.

Información gubernamental clasificada

Si nuestra autorización de seguridad nos da acceso a información clasificada, nos aseguramos de cumplir con todas las regulaciones y procedimientos aplicables al manejar esta información. Nunca accedemos, aceptamos ni conservamos ninguna información clasificada a menos que tengamos la autorización adecuada y necesitemos la información para hacer nuestro trabajo. Nuestro Director de Seguridad sabe qué documentos están o deben estar restringidos o clasificados.

Grupos de presión

Todas las comunicaciones y relaciones comerciales con funcionarios gubernamentales deben cumplir con nuestro Código, nuestra Política Anticorrupción, la Política de Cortesías Comerciales y todos los requisitos legales, reglamentarios y de políticas aplicables.



En una conferencia reciente, conversé con un asistente que trabaja en una agencia gubernamental. Actualmente, su departamento está estudiando cambios regulatorios que podrían afectar nuestras perspectivas de negocio en un nuevo mercado importante. ¿Puedo llamarle y pedirle que concrete una reunión para que podamos obtener más información?



Protección de nuestra propiedad intelectual

Tratamos la propiedad intelectual
con la importancia que se merece.





Al igual que muchos de nuestros clientes y proveedores, invertimos mucho en el desarrollo de la propiedad intelectual, incluyendo, entre otras cosas, patentes, diseños, derechos de autor, marcas comerciales, secretos comerciales y conocimientos técnicos, registrados o no.

La propiedad intelectual de una empresa es un activo comercial extremadamente valioso y una gran ventaja competitiva. El manejo negligente de esta propiedad puede causar daños irreparables a la competitividad de una empresa y a las relaciones y confianza de las partes interesadas.

Cuando somos contratados en CAE, firmamos acuerdos que especifican que todo lo que creamos dentro del alcance de nuestro trabajo o relacionado con el negocio de la empresa pertenece a CAE.

Protegemos diligentemente la propiedad intelectual de CAE cumpliendo con la Política de Propiedad Intelectual y las directrices de la empresa, incluidas las relacionadas con la marca y el software de código abierto, entre otras.

Únicamente divulgamos la propiedad intelectual de CAE a nuestros compañeros de trabajo que necesitan conocerla para su trabajo, o cuando hemos establecido los acuerdos apropiados. Protegemos la propiedad intelectual de terceros respetando los términos de todos los acuerdos que tenemos con ellos. También nos comprometemos a no apropiarnos indebidamente de ningún secreto comercial de terceros.

Informamos de un incumplimiento de las políticas y directrices relacionadas con la propiedad intelectual de CAE de la misma manera que informamos de cualquier incumplimiento de este Código. Asimismo, informamos de inmediato al departamento jurídico sobre el uso no autorizado de la propiedad intelectual de CAE por parte de terceros.



[Para obtener más información, consulte “Propiedad intelectual” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)

Respeto a la Confidencialidad y la privacidad

Respetamos y protegemos el derecho
de todos a la privacidad.



Si bien nuestro correo electrónico y correo de voz internos son seguros, sabemos que los sistemas telefónicos y de correo electrónico/ datos de algunos países se monitorean de forma rutinaria para detectar información confidencial de la empresa.

Protegemos la información confidencial.

La protección de la información confidencial es extremadamente importante en CAE, independientemente de si es personal o corporativa. No utilizamos, reproducimos ni enviamos información confidencial a nadie sin un derecho explícito a hacerlo. Mantenemos esta confidencialidad incluso cuando ya no trabajamos para CAE.

La información confidencial es cualquier información que tenga valor para CAE o un tercero, y que no esté disponible públicamente. Incluye información producida por CAE u obtenida con carácter confidencial de un tercero y cubierta por un acuerdo de confidencialidad. Ejemplos de información confidencial son los datos financieros, los planes estratégicos, la propiedad intelectual, la información sobre licitaciones y propuestas, la información personal de los empleados, los documentos legales y la información sobre clientes y proveedores.

Controlamos cuidadosamente el acceso a toda la información confidencial cuando trabajamos en la oficina o fuera de ella, incluso cuando trabajamos desde nuestra oficina en casa o en nuestros espacios de trabajo colaborativos. Únicamente compartimos información confidencial con nuestros compañeros de trabajo que necesitan conocer dicha información para su trabajo, o cuando hemos establecido los acuerdos pertinentes. No compartimos información confidencial con familiares, nuestros seres queridos y/o amigos. Tampoco lo discutimos en lugares públicos. Cuando enviamos información confidencial a otros, lo hacemos solo a través de medios seguros y según lo autorizado por las políticas de CAE. Obtenemos el permiso de su propietario antes de llevar información confidencial de terceros fuera de las instalaciones de CAE y seguimos los requisitos de seguridad de CAE para su adecuada eliminación.

También devolvemos inmediatamente toda la información en cumplimiento de los acuerdos o cuando dejamos de trabajar en CAE por cualquier motivo.



Si usamos o divulgamos indebidamente la información personal de un empleado, CAE podría enfrentarse a multas y sanciones, y podríamos enfrentarnos a medidas disciplinarias, incluido el despido.

Respetamos la privacidad.

Nunca recopilamos, usamos, divulgamos o procesamos información personal a menos que exista un propósito legítimo para hacerlo y tengamos la autorización adecuada. Solo procesamos la cantidad de información personal que es necesaria para cumplir con el propósito para el que se recopiló originalmente, y la mantenemos segura y confidencial de conformidad con las políticas de CAE. Conservamos la información personal solo durante el tiempo que la necesitemos legítimamente y, a partir de entonces, la eliminamos según lo exija la ley.

Cuando divulgamos esta información a otros empleados o terceros sin autorización, corremos el riesgo de sanciones disciplinarias que pueden incluir la pérdida de nuestro trabajo.

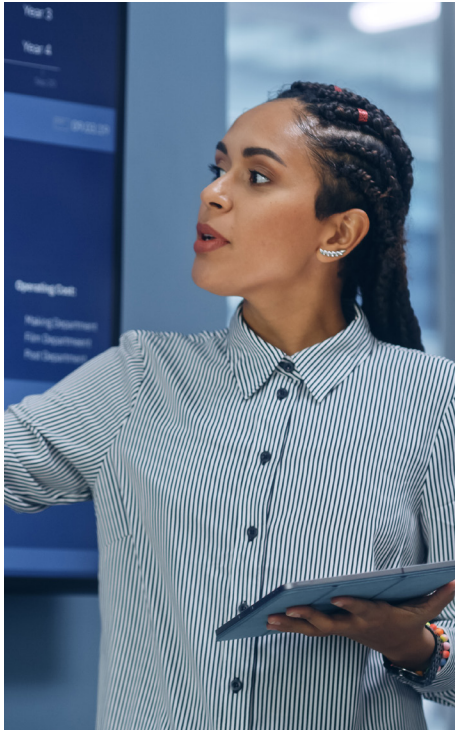


[Para obtener más información, consulte "Privacidad global de datos" en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)



Uso responsable de la propiedad CAE

Asuntos de la propiedad de CAE.



Cada uno de nosotros es responsable de salvaguardar los activos de CAE bajo nuestro control contra daños, pérdidas, usos indebidos o robos, ya sea que estemos dentro o fuera de las instalaciones de CAE. Estos activos incluyen dinero, propiedad física e intelectual, tecnología y toda la información y los datos relacionados con el negocio y el cliente. Con el permiso de nuestro supervisor, podemos sacar los activos de CAE de las instalaciones para realizar nuestro trabajo; no obstante, debemos seguir todas las políticas y procedimientos de seguridad para garantizar la seguridad de dichos activos.

Activos digitales

Al utilizar activos digitales CAE, debemos:

- Utilice únicamente aplicaciones autorizadas
- cumplir con todos los requisitos de licencias, confidencialidad y registro de proveedores y de terceros
- Cumplir con los requisitos de disponer de una copia de seguridad del equipo y de protección antivirus
- Proteja todos los identificadores de acceso
- Informar sobre todos los incidentes de ciberseguridad e infracciones de políticas
- Mantener toda la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de CAE

También guardamos todos los documentos, información y contratos en soluciones informáticas aprobadas por CAE para evitar la pérdida de documentos y facilitar el acceso por parte de los colegas autorizados de CAE.

También nos aseguramos de usar, almacenar y proteger la información confidencial (incluida la información personal, los datos personales, la información de control de exportaciones, la información de propiedad de CAE y la información de propiedad de terceros) de acuerdo con los requisitos aplicables y las políticas y directrices de CAE.



¿Cuáles son algunos ejemplos de uso de redes sociales que infringen nuestras políticas?



Internet, intranet y correo electrónico

Ya sea que trabajemos en CAE o fuera de él, incluso cuando trabajamos desde casa, usamos Internet, intranet y correo electrónico principalmente para fines relacionados con el negocio. Es posible que ocasionalmente utilicemos Internet para fines no comerciales, investigación o navegación, siempre que sea en nuestro tiempo libre y no afecte nuestra productividad o la reputación de CAE. Nunca usamos nuestro correo electrónico de CAE para crear una cuenta personal de redes sociales o por razones personales que puedan contradecir las políticas de CAE. También cumplimos con todas las políticas de CAE y las leyes aplicables que cubren la propiedad intelectual, la privacidad, los derechos humanos, la difamación, la pornografía y la competencia desleal.

Siempre debemos hacer un uso responsable de los activos digitales de CAE. Reconocemos que CAE posee y tiene el derecho de monitorear, revisar, interceptar, acceder, modificar, eliminar o divulgar todos los archivos y registros electrónicos en sus sistemas y servidores.

También reconocemos que las computadoras y teléfonos celulares de CAE, así como cualquier teléfono celular, tableta u otro dispositivo personal autorizado, pueden ser revisados por CAE o un tercero para garantizar la protección de la información confidencial o como parte de un proceso de litigio u orden judicial.



[Para obtener más información, consulte “Tecnología de la información” y “Política de redes sociales” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos.](#)

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA) y el análisis de datos

CAE siempre ha estado a la vanguardia de la innovación tecnológica, superando constantemente los límites para hacer del mundo un lugar más seguro.

La última revolución es el auge de la IA, que presenta varias oportunidades globales para CAE y sus partes interesadas. Por ejemplo, tiene el potencial de mejorar la eficiencia de nuestros procesos comerciales y operativos y de mejorar la capacitación y las operaciones críticas de nuestros clientes, al tiempo que ayuda a abordar una variedad de otros desafíos. Sin embargo, la IA siempre debe diseñarse, desarrollarse, desplegarse, mantenerse y utilizarse de manera que sea segura, ética, centrada en el ser humano, libre de sesgos, fiable, transparente, auditable y responsable, al tiempo que se mitigan otras amenazas planteadas por los adversarios que la utilizan.

Al tratarse de una disciplina en rápida evolución, puede haber riesgos que deben tenerse en cuenta y abordarse a la hora de desarrollar, utilizar o desplegar sistemas de IA. Para mitigar estos riesgos, hemos desarrollado una política de IA responsable y directrices que abordan casos de uso específicos (como el uso de la IA generativa). También hemos establecido un Comité de Datos e IA para supervisar la implementación de la Política de IA Responsable y desarrollar más orientación según sea necesario.



[Para obtener más información, consulta la sección “Inteligencia artificial responsable” y “Directrices sobre el uso aceptable de la IA generativa” en nuestras Políticas y procedimientos corporativos](#)



Búsqueda de asesoramiento sobre el Código

Nos tomamos el tiempo para
asegurarnos de que entendemos
completamente este Código.

Políticas y procedimientos de CAE

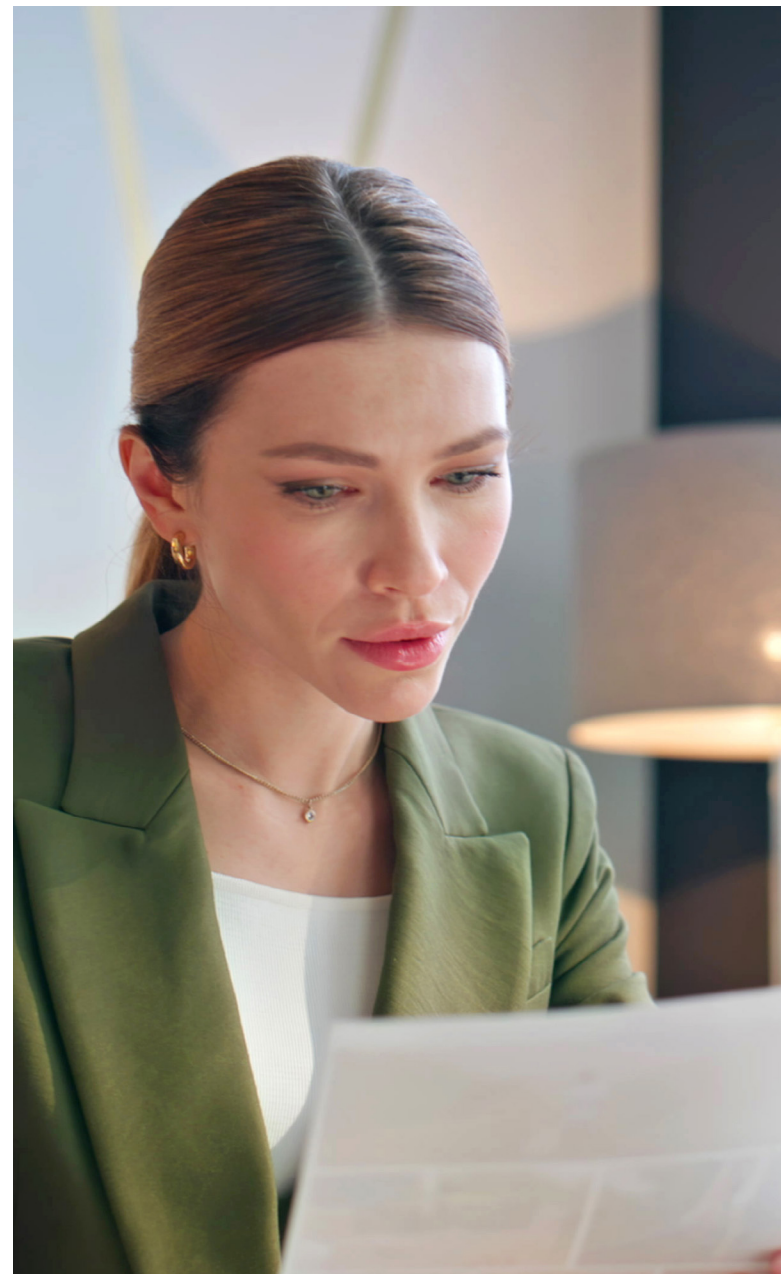
Nuestro Código se complementa con políticas y procedimientos corporativos que, por lo general, proporcionan expectativas, directrices o requisitos más específicos. Todos tenemos la obligación de seguir las políticas y procedimientos que se aplican a nuestras operaciones. Sin embargo, si hay una discrepancia entre el Código y una política o procedimiento específico, siempre prevalece el Código.



[Para obtener más información sobre otras políticas y procedimientos de CAE, vaya a CAE 360 en "Políticas y procedimientos corporativos".](#)

Participación en la formación

Tenemos la obligación de completar toda la formación exigida sobre el Código y otras políticas y procedimientos de CAE, que incluye la formación sobre concienciación de seguridad de TI, antes de la fecha de vencimiento. Asimismo, tenemos la obligación de confirmar el cumplimiento del Código de forma anual.



Obtener ayuda para interpretar el Código

Cuando no estemos seguros de algo que aparezca en el Código, nos pondremos en contacto con personas que puedan ayudarnos a entenderlo e interpretarlo. Aquí hay un resumen de los principales contactos que pueden ayudarnos:



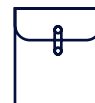
Conflictos de intereses

- Supervisor
- Representante de ética, cumplimiento o jurídico
- Representante de Recursos Humanos
- Departamento jurídico



Problemas de los empleados

- Representante de Recursos Humanos



Uso de información privilegiada

- Director Jurídico



Asuntos legales

- Departamento jurídico



Consultas de los medios de comunicación

- Departamento de Asuntos Públicos y Comunicaciones Globales



Sospecha de incumplimiento del Código

- Supervisor/gestor
- Departamento de Recursos Humanos
- Representante de ética, cumplimiento o jurídico
- Confirmación de cumplimiento



¿Qué debo hacer si mi gerente me pide que realice una tarea que creo que podría violar nuestro Código o una ley?



Confirmación
de cumplimiento

Confirmación de cumplimiento

ÚNICAMENTE AQUELLOS EMPLEADOS QUE ESTÉN LEYENDO UNA VERSIÓN EN PAPEL DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDEN UTILIZAR LA VERSIÓN IMPRESA DEL PRESENTE RECONOCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL DE CAE. TODOS LOS EMPLEADOS CON ACCESO A WORKDAY RECONOCERÁN EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO ONLINE

Reconozco que he leído y entendido el Código de Conducta Empresarial de CAE y que acataré el mismo. Entiendo que soy responsable de adherirme a los principios y estándares del Código. Asimismo, entiendo que infringir el Código constituye un motivo de acción punitiva, que puede ocasionar una acción disciplinaria que incluye el despido.

Entiendo que solo debo usar aplicaciones autorizadas cuando realizo trabajos conectados a CAE. Además, reconozco que la información confidencial y sensible (incluida toda la información personal, la información clasificada, los datos de control de exportaciones, la información propiedad de CAE y la información propiedad de terceros) siempre debe usarse, protegerse y asegurarse de forma adecuada y no debe divulgarse a otros sin disponer de un derecho explícito a hacerlo.

Firma

Empresa

Nombre en letras de imprenta

Fecha

Número de empleado

Ubicación

